



Educación privada con sentido público

Señor Director:

Desde hace siglos, la Compañía de Jesús ha tenido un rol activo en la educación chilena, con una propuesta que une excelencia académica, desarrollo espiritual y compromiso social. En el Colegio San Ignacio Alonso Ovalle, esta tradición va unida a un sistema de becas que desde hace más de 60 años ha permitido que cientos de jóvenes accedan a educación de calidad, sin pagar la colegiatura regular.

Esa experiencia de integración no es anecdótica: ha sido transformadora tanto para los becados como para toda la comunidad escolar. Por eso, nos preocupa que, hace poco, el Ministerio de Hacienda haya rechazado incorporarnos al Registro Público de Entidades Donatarias y así ofrecer un beneficio tributario a quienes aportan voluntariamente al fondo de becas. Esto sería porque, al ser un colegio particular pagado, "no hay beneficio público".

Ante esto, me pregunto: ¿Acaso no es beneficio público que en el espacio socioeconómicamente cerrado de los colegios particulares pagados se generen oportunidades reales de integración? La educación pública necesita más esfuerzo e inversión, pero también requiere aliados. Iniciativas privadas con sentido público —como esta— no son un problema, sino parte de la solución.

JUAN CRISTÓBAL GARCÍA-HUIDOBRO S.J.
Presidente de la Fundación San Ignacio